Mercadona inicia la campaña de cítricos de origen nacional

Mercadona, compañía de supermercados físicos y de venta online, inicia este viernes 8 de octubre la campaña de cítricos de origen nacional con la mandarina Oronules e irá incorporando las diferentes variedades que ofrece a los Jefes (clientes) durante este mes en toda la cadena. La naranja nacional estará disponible a partir de finales de octubre en las tiendas.

Mercadona tiene previsto comprar más de 200.000 toneladas de naranjas y mandarinas en 2021. El mayor volumen es de naranjas, que se estima que alcancen las 170.000 toneladas, mientras que el de mandarinas será más de 45.000 toneladas.

Las naranjas se venderán tanto a granel como en mallas de 3 a 5 kilos, y las mandarinas estarán disponibles a granel, en mallas de 1 y 2 kilos, además de la mandarina con hoja. Las diferentes variedades proceden de la Comunitat Valenciana, Andalucía, Región de Murcia, Catalunya y Canarias.

Estos cítricos provienen de los proveedores nacionales Fontestad Citrus, Frutinter, Martinavarro, Frutas Tono, Bollo International Fruits, Bagu, Dracma, Anecoop, SAT Canarisol, Agronostrum,

Frutas Plasencia, Hermanos Torres y Sucesores, Lasarte, AM Fresh Spain Citrus, Alcafruit, Vicente Giner, Agrios Selectos y V-Ros.

Mercadona compra a más de 2.500 agricultores de toda España y, en el caso concreto de la Comunitat Valenciana, compra entre 90.000 y 100.000 toneladas a 1.700 agricultores locales.

El compromiso de Mercadona con el sector primario es firme y es por ello que, desde hace años, más del 90% del total de naranjas que comercializamos en Mercadona son de origen España.

Frutas y verduras de temporada

Mercadona apoya la iniciativa del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación “Frutas y Verduras de temporada”. Asimismo, Mercadona defiende las prácticas comerciales justas y desde hace años está adherida al Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria. Este acuerdo voluntario, que supone un nuevo paso en la promoción de prácticas comerciales justas, se enmarca en la Ley de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria y está impulsado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en colaboración con distintas asociaciones de toda la cadena agroalimentaria nacional.